

00000258

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, en la Sala de Sesiones Plenarias, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participaran su Presidente Dr. Eduardo Julio Pettigiani, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Juan Carlos Caló, Pedro Horacio Courtial, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, María Inés Fernández, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Fernández, Carlos Alberto Martínez, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Llamedo, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Enrique Navas, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Enrique Quiroga, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 06/10/03.-

HORA 11.00.-----

1. HORA 11.00: Entrevista postulantes Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca, La Plata y Morón.-----
2. Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
3. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
4. Informe de Presidencia.-----
5. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
6. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
7. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
8. Elaboración de ternas concurso Juez de Tribunal de Menores de Mercedes (1) y San Isidro (1).-----
9. Designaciones de María Campra y personal del Consejo.-----
10. Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----
11. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----
12. Convocatoria a nuevos concursos.-----

APERTURA DE LA SESION. PRESIDENCIA VICEPRESIDENTE: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión, asumiendo la presidencia de la sesión el Vicepresidente Dr. Carlos Alberto Martínez.-----///



\\\RECEPCIÓN DE ENTREVISTA POSTULANTES JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE BAHIA BLANCA, LA PLATA Y MORON: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes a los cargos concursados de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo), La Plata (un cargo) y/o Morón (un cargo), que aprobaran los exámenes rendidos el 29 de abril de 2003 o ejercieran la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Aurora Estela Souza, Adriana María Filomena Cicale, Ricardo Oscar Vallejo, Raquel Etelvina Conte, María Daniela Ferenc, Daniel José Dipp, Lilián Susana Florez, Patricia Inés D'Albano Torres, Patricia Alejandra Jarowitzky, Carlos Alberto Miceli, Alicia María Gavotti, Néstor Hugo Genta, Liliana Inés Di Leo, Patricia Liliana De la Silva, Pablo Lautaro García Pazos, Miriam Viviana Gomez, Eduardo Daniel Gottardi, Ana María Hernández y Eduardo Roberto Godio Philip.-----

RECEPCION DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por los Consultivos Departamentales sobre los postulantes a los Concursos por cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca (1c), Morón (1c) y La Plata (1c) -examen 29/04/03-; Juez de Tribunal de Familia de La Matanza (3) -examen 30/04/03-; Defensor Oficial (Civil) de Lomas de Zamora (1c), Morón (1c), La Plata (1c) y Adjunto de Defensor Oficial (Civil) de Quilmes (1) -examen 06/05/03-; Asesor de Incapaces de Lomas de Zamora (1) -examen 08/05/03-; Juez de Tribunal en lo Criminal de Lomas de Zamora (1c) y Morón (1c) -examen 20/05/03-; Juez de Juzgado de Garantías de Mar del Plata (1c) -examen 21/05/03-; Juez de Juzgado en lo Correccional de Lomas de Zamora (1c) -examen 22/05/03- y Defensor Oficial de Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos -examen 03/06/03-, que fueran producidos por escrito.-----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA CONCURSO AGENTE FISCAL.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS. RESOLUCIONES ANULACIÓN EXÁMENES:

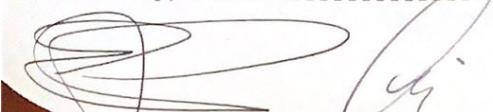
Habiendo sido analizado por los Consejeros, se decide aprobar el Informe elaborado por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el 23 de abril de 2003 por aspirantes a cargos de //

\\ \ Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Dolores (un cargo condicional), La Matanza (un cargo condicional), La Plata (tres cargos condicional), Lomas de Zamora (dos cargos condicional), Mercedes (un cargo condicional), Morón (dos cargos condicional) y Quilmes (dos cargos condicional); y Adjunto de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (dos cargos condicional), Bahía Blanca sede Tres Arroyos (un cargo condicional), La Matanza (un cargo condicional), La Plata (un cargo condicional), Lomas de Zamora (diez cargos condicional), Mercedes (un cargo condicional), Morón (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional), Quilmes (un cargo condicional), San Isidro (dos cargos condicional), San Martín (tres cargos condicional), San Nicolás (un cargo condicional), Trenque Lauquen (un cargo condicional) y Zárate Campana (un cargo condicional), elevado al plenario en la sesión anterior y establecer el punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) en ciento veinte (120,00) puntos obtenidos en forma tal que, a su vez, alcancen o superen los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba, determinando que los autores de los exámenes que alcancaran o superaran dicho puntaje mantendrán su calidad de postulante en el citado concurso, no así los restantes.-----

Verificado por los Consejeros presentes, que no se han violentado los precintos colocados en las tres urnas conteniendo los sobres con los número clave, se procede a su apertura y a realizar el entrecruzamiento correspondiente por Secretaría, la cual distribuirá el listado de aprobados a los Colegios de Abogados y de Magistrados, a la vez que notificará la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución número 404.-----

En consideración a las observaciones detectadas e informadas por la Sala Examinadora, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes resoluciones: -----

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniere en los exámenes rendidos el día 23 de abril de dos mil tres por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y, -----//



\\ \\ **CONSIDERANDO:** Que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que intervinieran en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes. - - - - -

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Articulo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AFB22, correspondiente al **Dr. Juan Manuel Sueyro**, en razón de haber identificado el examen colocando su firma, nombre y apellido, signo evidente que conduciría a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen. -----

Artículo 2º: Hacer saber a su autor, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esas conductas.-----

Artículo 3º: Regístrate, hágase saber y archívese.

**Resolución N° 0502.** -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. 2016

VISTA la observación oportunamente señalada por la Sala Examinadora que interviniéra en los exámenes rendidos el día 23 de abril de dos mil tres por aspirantes a cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal V.-----

**CONSIDERANDO:** Que, corresponde la anulación de la prueba, en razón de haberse violado las indicaciones que brindaran por escrito y en forma oral, la Sala Examinadora y los Académicos que intervinieran en el examen, para la conservación del anonimato durante la etapa de corrección de los exámenes.

Por ello, -----

-----EL CONGRESO-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA REPÚBLICA



00600260

celly  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Anular la prueba individualizada con la letra clave AFJ17, correspondiente al Dr. Esteban Pascual Lombardo, en razón de haber identificado el examen colocando su firma en cada una de las hojas, signo evidente que conduciría a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente por la Sala Examinadora y Académicos en el momento del examen. -----

Artículo 2º: Hacer saber a su autor, junto con la parte pertinente de la presente, que en futuros concursos deberá abstenerse de repetir esa conducta.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber y archívese.-----

Resolución N°0503. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

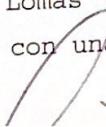
LECTURA Y CONSIDERACION ACTA SESION ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior. -----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre varias cuestiones sometidas a su tratamiento, de lo que toma conocimiento el cuerpo.----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma

conocimiento de los Informes de Secretaría y Estados de los Concursos y de expedientes que en copia se adjuntan a la presente; se informa además sobre el desarrollo de las tareas encomendadas a los abogados empleados del Consejo. Asimismo se distribuye copia de las siguientes notas recibidas en el día de la fecha por fax: a) Comunicación, efectuada por la Dirección Provincial de Coordinación de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia, solicitando tener por no convocado un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Morón, cuya cobertura se solicitara en forma condicional por nota del 24 de febrero del corriente año; b) Solicitud del Consultivo Departamental por los Abogados de Lomas de Zamora de que se gire la documentación del pedido de informe con una anticipación no menor a treinta días.///





\\\\INFORME SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCION DEJANDO SIN EFECTO CONVOCATORIA A CONCURSO. VALIDEZ

EXÁMENES APROBADOS: Ante la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia, de dejar sin efecto la convocatoria a concurso efectuada por un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal, en forma condicional, del Departamento Judicial de Morón, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA** la solicitud -efectuada por nota recibida por fax en el día de la fecha- de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de dejar sin efecto la convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Morón, atendiendo a que el Sr. Juez de Transición del mismo Departamento Judicial Dr. Osvaldo Fabián Cedarri ha solicitado desempeñarse en el cargo antes mencionado y para el cual ha sido designado por el Poder Ejecutivo por Decreto N° 900/03 y,-----

**CONSIDERANDO** que la cobertura de dicho cargo fuera solicitada en forma condicional por el Poder Ejecutivo por nota del 24 de febrero de 2003. Que se resultan atendibles las razones -ahora invocadas por el mismo Organo que solicitara la convocatoria- para cancelar el concurso de referencia.-----

Que este Consejo de la Magistratura, al momento de efectuar el llamado (24 de febrero y 3 de marzo de 2003) y sus publicaciones (Boletín Oficial 7 de marzo de 2003 y Diario La Nación 9 de marzo de 2003), indicó que se hacía en forma "condicional", aclarándose que "la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse".-----

Que lo mismo fuera informado en el momento de llevarse a cabo las pruebas de oposición. -----

Que la Secretaría informa que, habiéndose identificado los exámenes rendidos el día 20 de mayo de 2003, han mantenido su calidad de tales como resultado de la prueba (de acuerdo a lo establecido en el///

00000261

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\'artículo 18 del Reglamento) veinticuatro (24) postulantes, en tanto que treinta y nueve (39) aspirantes al cargo se inscribieran haciendo valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, por lo que correspondería le fuera comunicada la resolución que se adopte al respecto.-----

Que corresponde tener por válidas las aprobaciones de esos exámenes a los fines de la participación en nuevos concursos referidos a la misma función, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Dejar sin efecto la convocatoria a concurso efectuada en forma condicional, por un cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Morón, cuyos exámenes de oposición se efectuaran el 20 de mayo de 2003.-----

Artículo 2º: Comunicar esta resolución a los postulantes inscriptos a ese concurso que aprobaran los exámenes o hicieran valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento. -----

Artículo 3º: Tener por válidas las aprobaciones de los exámenes de referencia, a los fines de su participación en nuevos concursos referidos a la misma función, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Justicia, publíquese en el Boletín Oficial, difúndase y archívese.-----

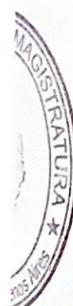
Resolución N°0504.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ARRIBO DR. PETTIGIANI. ASUNCIÓN DE LA PRESIDENCIA: Habiendo arribado al recinto, asume la presidencia de la sesión el Dr. Eduardo Julio Pettigiani. -----

ELABORACION DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENOLES DE MERCEDES:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y///



\\concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Mercedes (un cargo): -----

Dra. Diaz, María Dolores -Legajo 1073- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Giacoia, Luis Marcelo -Legajo 2279- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Santarciero, Fernando Ruben -Legajo 1613- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

ELABORACION DE TERRA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DE SAN ISIDRO:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado: los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas;///

SEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000262  
Ceduy  
DI. G. VALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

\\las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, consultado el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, el Consejo de la Magistratura, formula, por votación de los Consejeros presentes, la siguiente terna que se remitirá -por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo: -----

Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de San Isidro (un cargo): -----

Dra. Chomiez, Silvia Noemí -Legajo 2033- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Onorati, Diego Mariano -Legajo 1844- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ribeiro Cardadeiro, Fernando Manuel -Legajo 3114- (por mayoría superior a dos tercios).-----

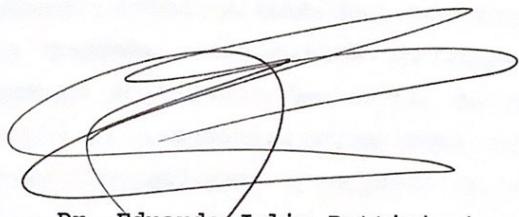
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-----

CITACIÓN A ENTREVISTAS CON EL PLENARIO: Analizado el avance de los concursos, se decide continuar con las citaciones a entrevista con el plenario a postulantes a cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca, La Plata y/o Morón (exámenes de oposición del 29 de abril de 2003), para la próxima sesión. -----

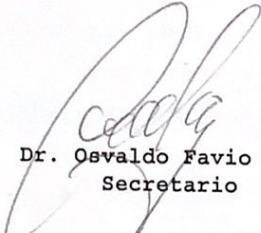
INFORMES SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCION DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervinieron en los exámenes rendidos en los concursos por cargos de Defensor Oficial y/o Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal (exámenes del 25 de abril de 2003), Juez de Ejecución Penal (exámenes del 20 de agosto de 2003), Juez de//

\\ \\ Tribunal en lo Criminal (exámenes del 27 de agosto de 2003), Juez de Juzgado en lo Correccional (exámenes del 4 de septiembre de 2003), Juez de Juzgado de Garantías (exámenes del 11 de septiembre de 2003) informan del estado y avance de la corrección de las pruebas que aún no ha concluido.

Sin más, siendo las dieciséis treinta horas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.



Dr. Eduardo Julio Pettigiani  
Presidente



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario



#### INFORME DE SECRETARÍA 06 de octubre de 2003

##### I.- Notas Recibidas:

1. 26/09/03 Dra. Soláns, María Irupé; solicita vista de examen de Defensor Oficial en lo Civil.
2. 29/9/03 Dr. Paolini, Jorge Omar, Secretario General de la SCJBA; comunica que el Dr. Pablo Antonio Porzio, ha presentado la renuncia a su cargo de Juez de Primera en lo Civil y Comercial de Mar del Plata (Juzgado nro. 8).
3. 29/9/03 Dra. Kaul, Mariana; solicita vista de examen de Defensor Oficial en lo Civil.
4. 29/9/03 Dra. Farina, Nora Claudia; remite copia certificada de la Resolución 1810/03 de la Presidencia de la SCJBA en el expte.: 775/00 ref. Contestación del traslado conferido en expte. Nro. 3001-775/00 a la Sra. Integrante del Tribunal en lo Criminal nro. 1 de Zárate-Campana, Dra. Andreini, Angeles María". Por dicha Resolución se resuelve cerrar y archivar las actuaciones por no tener los hechos allí ventilados, relevancia jurídica.
5. 29/9/03 Dra. Aloe, María Victoria, solicita vista de Examen rendido el 29/4/03.
6. 29/9/03 Dra. Calarco solicita revisión de la corrección de examen de Defensor Oficial con sede en Tres Arroyos.
7. 1/10/03 Dra. Abadie, solicita vista del Examen de Defensor Oficial.
8. 1/10/03 Dra. Tapia, Alicia Mabel, Solicita se le informe con quién integró la terna en la cual oportunamente se la incluyera.
9. 02/10/03 Dra. Corrado, Claudia Marcela remite copia de Decreto del Poder Ejecutivo 1529 del 10/09/03 por el que se acepta renuncia Dr. Rodolfo Boero Mansilla a cargo de Juez Correccional N° 1 de Zárate Campana que desempeñaba a partir del 01/09/03.

##### II.- Notas Remitidas:

1. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Sal Llargués comunicando convocatoria.
2. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Martínez, comunicando convocatoria.

3. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Mallo Rivas comunicando convocatoria.
4. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Trigo Represas comunicando convocatoria.
5. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Compagnucci de Caso comunicando convocatoria.
6. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Granillo Fernandez comunicando convocatoria.
7. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Baccini comunicando convocatoria.
8. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Chichizola comunicando convocatoria.
9. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Sierra comunicando convocatoria.
10. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Granillo Fernández remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
11. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Trigo Represas remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
12. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Mallo Rivas remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
13. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Oscar José Martínez remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
14. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Sal Llangués remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
15. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Chichizola remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
16. 30/9/03 Nota a Académico Dr. Sierra remitiéndole examen para la revisión de su corrección.
17. 1/10/03 Memorandum a la Secretaría de Comunicación Social, solicitándole la publicación de la convocatoria.
18. 1/10/03 Correos Electrónicos a Colegios de Abogados y Asociaciones de Magistrados; Presidencia de la SCJBA; Presidencia, Defensoría y Fiscalía del Tribunal de Casación comunicándoles la nueva convocatoria.
19. 1/10/03 (2) Notas al Sr. Gobernador de la Provincia, notificando las ternas votadas el lunes 29/9/03.
20. 1/10/03 (9) Notas a ternados comunicando su calidad de tales.
21. 02/10/03 Memo a Secretaría de Comunicación Social solicitando publicación B. Oficial texto ternas 29/10/03.
22. 02/10/03 Nota a Académico Oscar Martínez remitiendo para su corrección módulo D. Civil Defensor Tres Arroyos DTAC12.
23. 02/10/03 Nota a Académico Augusto Mallo Rivas remitiendo para su corrección módulo D. Civil Defensor Tres Arroyos DTAC12.
24. 02/10/03 Nota a Académico Félix Trigo Represas remitiendo para su corrección módulo D. Civil Defensor Tres Arroyos DTAC12.

**III.- Tomaron vista de sus exámenes:**

1. 26/9/03 Dra. Solans, tomó vista del examen que rindió el 3/6/03 (Defensor Civil).
2. 29/9/03 Dra. Toso, exámenes que rindió el 2 y 4 de julio de 2002 (Defensor Penal y Agente Fiscal).
3. 29/9/03 Dra. Aloe, tomó vista de su examen de Juez Civil.
4. 1/10/03 Dra. Abadie, tomó vista del examen que rindió el 3/6/03 (Defensor Civil)

**IV.- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control y/o el Consejo:**

1. Pendiente renovación comisión o asignación definitiva Agente María Concepción Campra, quien prestaba servicios en el Consejo en comisión y debió reintegrarse al Ministerio de Salud de la Provincia. (se remitieron al Sr. Director Delegado de la Dirección Provincial de Personal de la Provincia. Expts.: 5900-1764/02 caratulado "Agente Campra, María Concepción; solicita afectación definitiva a esta repartición" y 5900-0051/03 Pedido de renovación de Comisión de Agente María C. Campra")
2. Conversaciones con Dr. Jorge Fox, sobre página web de este Organismo, en desarrollo en el sitio: <http://www.dpi.sg.gba.gov.ar/cmagistratura>
3. 17/09/03 Expediente 21.200-5577/03 "Dra. Andreini, Angeles María solicita traslado" remitido por la Subsecretaría de Justicia solicitando opinión respecto del pedido de la Dra. Andreini (actual Juez de Tribunal Criminal) de ocupar un cargo vacante de Juez Correccional, ambos del Departamento Judicial de Zárate Campana.

**ANEXO**  
**INFORME DE SECRETARÍA**  
**06 de octubre de 2003**

**I.- Notas Recibidas:**

10. 02/10/03 Dr. Calvo, Mario G. remite resultados cincuenta exámenes psicológico psiquiátricos.
11. 03/10/03 Publicación Boletín Oficial Convocatoria Juez de Paz Florencio Varela.
12. 03/10/03 Dr. Bellido, Fernando desiste concurso Agente Fiscal y Adjunto 23/04/03 y Juez de Garantías de 21/05/03.
13. 03/10/03 Dr. Bellido, Fernando solicita vista examen Juez Correccional 22/05/03.
14. 03/10/03 Dra. Lai, Luisa Irene desiste concurso Juez Civil 29/04/03.
15. 03/10/03 Dra. Lai, Luisa Irene solicita vista examen Defensor Civil 06/05/03.
16. 28/09/03 Publicación en diario Crónica aviso convocatoria Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela.

**II.- Notas Remitidas:**

25. 06/10/03 Dr. Paolini, Jorge Omar (Secretario General SCJPBA) comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión.
26. 06/10/03 Dr. Martiarena, Carlos H. (Subsecretario de Justicia) comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión.
27. 06/10/03 Secretario Legislativo H. Senado comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión.
28. 06/10/03 Secretario Legislativo H. Cámara de Diputados comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión.
29. 06/10/03 Secretario Administrativo H. Senado comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión.
30. 06/10/03 Secretario Administrativo H. Cámara de Diputados comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión..
31. 06/10/03 Dr. Petorutti, Carlos (Secretario General Procuración SCJPBA) comunicando convocatoria Juez Cámara Penal y Juez de Garantías y solicitando difusión.

**III.- Tomaron vista de sus exámenes:**

5. 03/10/03 Dr. Bellido, Fernando tomó vista examen Juez Correccional 22/05/03

**IV.- En cumplimiento de la Resolución número 222 se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$2.846,00	Aviso Diario La Nación 07/09/03.convocatoria Juez Menores Dolores
\$2.663,00	Aviso Diario Crónica 28/09/03 convocatoria Juez Paz

**Estado de los Concursos en trámite al 06/10/03:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
23/04/03	Agente Fiscal de D (1c), LM (1c), LP (2c + 1c), LdeZ (2c), ME (1c), MO (1c + 1c), Q (2c) y Adjunto de Agente Fiscal de BB (2c), Tres Arroyos (1c), LM (1c), LP (1c), LdeZ (10c), ME (1c), MO (1c), PE (1c), Q (1c), SI (2c), SM (3c), SN (1c), TL (1c), ZC (1c): pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03: Sala Examinadora Dres. Caló, Rivas, Virdó y Zunino. EXAMEN TOMADO EL 23-4-03. 462 POSTULANTES PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCION 14-05: 108 ; 26-05: 140 y 27 y 29-05: 214: a Chichizola, Granillo, Sal Llargués y Sierra. INFORME DE SALA PRODUCIDO. PARA IDENTIFICAR	
25/04/03	Defensor Oficial Penal de LM (2c), LP (1c), MDP (1c), MO (1c), Q (1c), SI (1c) y SM (1c) y Adjunto de Defensor Oficial Penal de BB (1c), D (1c), LdeZ (3c), MDP (1c), ME (3c), MO (1c), NE (1c), PE (1c), Q (1c), SI (1c), SM (1c), SN (3c): Pedidos de cobertura 13/12/02 y 03/02/03:Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Martínez y Trotta EXAMEN TOMADO EL 25-4-03. 359 POSTULANTES	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000264  
Pedro  
DI OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO de la MAGISTRATURA  
PROVINCIA de BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCION 9/6/03 a Chichizola, Granillo, Sal Llargués y Sierra.	
29/04/03	Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de BB (1c), MO (1c), LP (1c) pedido de cobertura del 03/02/03).Sala Examinadora Dres. Fernández, Llamedo, Valiente y Zunino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS E/Trámite.	78
30/04/03	Juez de Tribunal de Familia de LM (3): (pedido de cobertura del 27/12/02). Sala Examinadora Dres. Migliaro, Rivas, Trotta y Zunino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISION EN TRAMITE.	29
06/05/03	Defensor Oficial Civil de LdeZ (1c), MDP (1c) y MO (2c) y Adjunto de Defensor Civil de Q (1c): pedido de cobertura 13/12/02: Sala Examinadora Dres. Courtial, de Miguel, Lami y Valiente. EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS	47
07/05/03	Juez de Tribunal de Menores de ME (1c) y SI (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Caló, de Miguel y Martinez. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS (E/T). Y ENTREVISTAS REALIZADAS PARA TERNAS 06/10/03	22
08/05/03	Asesor de Incapaces de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Courtial, de Miguel, Lami y Martínez. EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS	31
20/05/03	Juez de Tribunal en lo Criminal de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) y MO (1c) (pedido cobertura 12/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Rivas y Virdó.. DESCONVOCADO CARGO BAHIA BLANCA EL 28/4/03. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	60
21/05/03	Juez de Juzgado de Garantías de MDP (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Guerracino, Llamedo y Navas. EXAMENES TOMADOS PRESENTES 85 y 22 con art. 21. ENVIADOS A CORRECCIÓN 29/5/03 Baccini, Chichizola, Granillo y Sal Llargués. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.	53
22/05/03	Juez de Juzgado en lo Correccional de LdeZ (1c) pedido de cobertura del 03/02/03): Sala Examinadora Dres. Caló, Navas, Virdó y Zunino. EXÁMENES TOMADOS 110 PRESENTES. ENVIADOS A CORRECCIÓN 3/6/03 a Chichizola, Sierra, Sal Llargués y Granillo. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISION EN TRAMITE.	37
29/05/03	Defensor Adjunto de Tribunal de Casación Penal (1c) pedido de cobertura del 03/02/03) Sala Dres. Guerracino, Lami, Trotta y Valiente. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICO, CONSULTIVOS E/T . ENTREVISTAS REALIZADAS. PARA TERNAS 14/10/03.	9
03/06/03	Defensor Oficial de Tres Arroyos (1c): Sala Examinadora Dres. Caló, Lami, Martinez y Virdó. EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.	2
20/08/03	Juez de Juzgado de Ejecución de ME (1 cargo) pedido de cobertura 28-03-03.reiterado el 09-05-03 Dolores (1 cargo), LdeZ (1 cargo), MDP (1 cargo) , Q (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. EXÁMENES TOMADOS CON 65 PRESENTES En corrección (enviados 04/09/03)	
27/08/03	Juez de Tribunal en lo Criminal MDP (2 cargos), SM (1 cargo) y Morón (¿un cargo ó dos cargos?) pedido de cobertura 09-05-03, Sala Examinadora: Dres. Fernández, Navas, Trotta y Zunino. EXÁMENES TOMADOS CON 55 PRESENTES. En corrección (enviados 04/09/03)	
04/09/03	Juez de Juzgado en lo Correccional Q (1 cargo) Sala Examinadora: Dres. Courtial, Martinez, Virdó y Zunino. CONVOCATORIA CERRADA. 142 postulantes a rendir EXÁMENES TOMADOS CON 38 PRESENTES. En corrección (enviados 11/09/03)	
11/09/03	Juez de Juzgado de Garantías de BB (1 cargo) pedido de cobertura 09-05-03 Sala Examinadora: Dres. Dileo, Lami, Rivas y Trotta. CONVOCATORIA ABIERTA hasta 02/09/03. + 16 art. 21. EXÁMENES TOMADOS CON 36 PRESENTES. En corrección (enviados 18/09/03)	
23/10	Juez de Tribunal de Menores de Dolores (1 cargo) pedido de cobertura 04-08-03 Sala Examinadora	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
/03	Dres. Baistrocchi, Dileo, Rivas y Trotta abierta la inscripción hasta 16/10/03. 11 con art. 21 y 11 a rendir.	
11/11 /03	Juez de Juzgado de Paz de Florencio Varela (1 cargo) pedido de cobertura 12/03/03) Sala Examinadora: Dres. Courtial, Navas, Virdó y Zunino. CONVOCATORIA REABIERTA DESDE 30/09 HASTA 04/11. INSCRIPTOS: 08. SE INCLUYÓ MODULO DE DERECHO PENAL.	
25/11 /03	Juez de Cámara de Apelación y Garantías de San Nicolás (1) pedido 01/08/03 y Bahía Blanca (1), Lomas de Zamora (2), Mar del Plata (2) y San Isidro (3) pedido 08/09/03: Sala Examinadora Dres. De Miguel, Fernández, Navas y Zunino. ABIERTA INSCRIPCIÓN a partir 07/10/03 hasta 18/11/03.	
26/11 /03	Juez de Juzgado de Garantías de La Plata: Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. ABIERTA INSCRIPCIÓN a partir 07/10/03 hasta 18/11/03.	
	Juez de Tribunal en lo Contencioso Administrativo de LP (1) y SM (1); pedido de cobertura 28-03-03. Sala Examinadora: Dres. Lami, Llamedo, Migliaro y Valiente. CONVOCATORIA CERRADA: INSCRIPTOS: 30 a rendir. EXÁMENES SUSPENDIDOS	
	Defensor Oficial en lo Penal de BB (1 cargo), LM (1 cargo), Adjunto de Defensor Oficial en lo Penal de LP (1 cargo) y SI (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Adjunto de Defensor Oficial en lo Civil de San Martín (1 cargo) pedido de cobertura del 11/8/03	
	Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo de Dolores (3) pedido de cobertura del 15/09/03.	

Informe Subsecretaría Administrativa:

Se distribuye entre los presentes copia de nota remitida por Subsecretario de Finanzas Lic. Miguel Angel Busso del día 2 de octubre de 2003 solicitando información sobre proyectos de inversión en ejecución y a ejecutar por el organismo según Anexo de Acta Acuerdo firmada por la Provincia con la Dirección Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, cuya copia también se acompaña.